

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35214** *GHORGHIAN AUREL*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 27/2011 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Oleg Grosu contra Ghorghian Aurel sobre ordinario se ha dictado en fecha 27/10/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia TOTAL por importe de 2.544,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079545-1